ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
1092177689

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cía.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº	Endoso Nº
59	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	835	1

Asegurado:	Documento
INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS SOCIEDAD ANONIMA	80056945-8

Domicilio:	Localidad:
18 DE JULIO 2350 C/ LA ESPERANZA	ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12 00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12 00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
20/10/2021	11/10/2022	14/12/2022	10.882.992.152

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	LLAMADO MOPC 26/2021 - CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LA CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSY BS - ID 396.915, hasta la suma máxima de:(Guaranies Diez Mil Ochocientos Ochenta Y Dos Millones Novecientos Noventa Y Dos Mil Ciento Cincuenta Y Dos) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro Franquicia: Gs. 25.000.000 **UBICACION DEL RIESGO:** SEGUN LLAMADO MOPC 26/2021 - ID 396.915, A DECLARAR	10.882.992.152	5.980.000
	TOTALES	10.882.992.152	5.980.000

TOMADOR: INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS SOCIEDAD ANONIMA
ASEGURADO: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC
==========
LLAMADO MOPC 26/2021 - CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION PARA LA CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSY BS - ID 396.915
==========
VIGENCIA:
Periodo de Ejecución: 64 Dias, desde 16/10/2021 hasta 19/12/2021 .-
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.
Más 360 Dias de Periodo de Mantenimiento, desde 19/12/2021 hasta 14/12/2022.-
==========
Cláusula de aviso previo de 30 (treinta) días antes de la Cancelación y/o Suspensión de la Cobertura de las mismas.
==========
Todo Riesgo Construcción, con cobertura principal A y adicionales B,C,D,E,F y G de la Póliza T.R.C. que se refieren respectivamente a:
Daños materiales no excluidos en la póliza, (Cobertura A) Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica, (Cobertura B) Daños a la obra causados por ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes. (Cobertura C) Mantenimiento Simple (Cobertura D) Responsabilidad Civil por Daño a Bienes Materiales (Cobertura E) Responsabilidad Civil por Lesiones Corporales (Cobertura F) Remoción de Escombros (Cobertura G): hasta el 10% del Valor total del Contrato.
==========
SUBLIMITE RESPONSABILIDAD CIVIL:
- Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de una persona, hasta la suma de Gs. 100.000.000.-
- Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de dos o más personas, hasta la suma de Gs. 500.000.000.-
- Daños a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 100.000.000.-

A los efetos de esta cobertura, son considerados terceros: el Fiscal de Obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la Zona de Obras se considerarán.
==========
FRANQUICIA: 10% sobre todo y cada siniestro, mínimo Gs. 25.000.000.
==========E
xclusiones: Además de las exclusiones, detalladas en póliza, se excluyen los siguientes riesgos: Responsabilidad civil vehiculos, siniestros o daños existentes ocurridos con anterioridad al dia de la fecha de confirmación de la cotización, daños consecuenciales a

ROYAL SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
1092177689

Poliza Nº 1402000835.
Asegurado: INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS SOCIEDAD ANONIMA

terceros, gastos de presentación y justificación de siniestros como honorarios profesionales, responsabilidad civil patronal, error de diseño, transportes.
Toda persona que realice tareas relacionadas con la obra no será considerada tercero a efectos de la presente póliza.
La acción normal del agua, enfangamiento, lavado y arrastre de material no se consideran daños. Pérdida de relleno no están cubiertas.
Pérdida o daños por compactación insuficiente del relleno no esta cubierto. Asentamiento y deformaciones así como cualquier otra modificación del pavimento no será considerado daño.
Exclusión de Terrorismo y de microorganismos.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	5.980.000
I.V.A. s/Prima	598.000
Premio	6.578.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	6.578.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		6.578.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	25/10/2021	6.578.000
TOTAL		6.578.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 6.578.000 (Guaranies Seis Millones Quinientos Setenta Y Ocho Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 20 de octubre de 2021

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL